

## COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

### *Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica*

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la selección de proveedores para la firma del Acuerdo Marco arriba indicado, a las que se han presentado las siguientes empresas:

- ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L. (en adelante, ADI)
- EUSKO-VILLANUEVA, S.L. (en adelante, EUSKOTELEKOM)
- MKOM, SOCIEDAD COOPERATIVA (en adelante, MKOM)
- ANTENAS SINKAL, S.L. (en adelante, SINKAL)
- MONTAJES TEMON, S.L. (en adelante, TEMON)

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUALITATIVOS**, en virtud de la valoración plasmada en el Informe de Valoración de Criterios Cualitativos redactado al respecto:

ACUERDO MARCO INSTALADORES FO 2020						
Puntuación oferta técnica	Puntos Asignados	ADI	EUSKOTELEKOM	MKOM	SINKAL	TEMON
<b>ASPECTOS VALORADOS</b>						
1 PROPUESTA ORGANIZATIVA	20	14.00	16.00	9.00	15.00	17.00
2 PROGRAMA DE EJECUCIÓN	15	7.70	9.20	7.70	10.10	11.00
3 PRUEBAS DE CALIDAD Y DOCUMENTACIÓN	10	6.00	10.00	6.00	10.00	10.00
4 PROPUESTAS DE MEJORA	3	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
<b>TOTAL PUNTOS DEL ASPECTO VALORADO</b>	<b>48.00</b>	<b>30.70</b>	<b>35.20</b>	<b>22.70</b>	<b>35.10</b>	<b>41.00</b>

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

LICITADORES	OF. ECONÓMICA (máx. 40 puntos)	CR. SOCIALES (máx. 10 puntos)	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (máx. 2 puntos)	TOTAL
ADI	2,6	Contrat. Indefinida: 5 Subcontratación: 0	2	9,6
EUSKOTELEKOM	26,8	Contrat. Indefinida: 5 Subcontratación: 0	2	33,8

MKOM	20,4	Contrat. Indefinida: 0 Subcontratación: 0	1	21,4
SINKAL	15,12	Contrat. Indefinida: 5 Subcontratación: 0	2	22,12
TEMON	20,02	Contrat. Indefinida: 5 Subcontratación: 5	2	32,02

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre B+C):

LICITADORES	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
ADI	30,70	9,60	40,30
EUSKOTELEKOM	35,20	33,80	69,00
MKOM	22,70	21,40	44,10
SINKAL	35,10	22,12	57,22
TEMON	41,00	32,02	73,02

- En virtud de lo expuesto, siendo el objeto del presente procedimiento de licitación seleccionar hasta un máximo de 5 proveedores para la formalización del Acuerdo Marco para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica, se acuerda la selección para la firma de la misma a las siguientes empresas, con la siguiente prelación:
  - MONTAJES TEMON, S.L., con una valoración de 73,02 puntos sobre 100.
  - EUSKO-VILLANUEVA, S.L., con una valoración de 69,00 puntos sobre 100.
  - SINKAL. S.L., con una valoración de 57,22 puntos sobre 100.
  - MKOM SOCIEDAD COOPERATIVA, con una valoración de 44,10 puntos sobre 100.
  - ADI TECHNICAL SOLUTIONS, S.L., con una valoración de 40,30 puntos sobre 100.
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 28 de febrero de 2021.

- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 18 de febrero de 2021.

**El órgano de contratación:**

D. Iñaki Pinillos Resano  
Director Gerente